



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



CULTURA DEL AGUA Y SEGURIDAD HIDRICA

Ingeniero José Abásolo Tejada
Director Dirección de Planificación
y Desarrollo de Recursos Hídricos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL PERÚ

La Autoridad Nacional del Agua, considera que la base de cambios hacia la gestión sostenible de recursos hídricos en el país, tendrá como soporte:



LA CULTURA DE SU PUEBLO, QUE CAMBIE HACIA HABITOS Y COMPORTAMIENTOS EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, REVALORANDO LA SABIDURÍA DE SUS ANCESTROS.

Fuente: GWP adaptado por la ANA



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



LA LEY DE RECURSOS HÍDRICOS

Establece 11 principios que regirán la Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

Principio N° 3

Principio de participación de la población y cultura del agua

El Estado:

- Promueve programas de investigación, educación, difusión y sensibilización sobre importancia del agua para:
 - Generar conciencia y actitudes que propicien su buen uso y valoración.

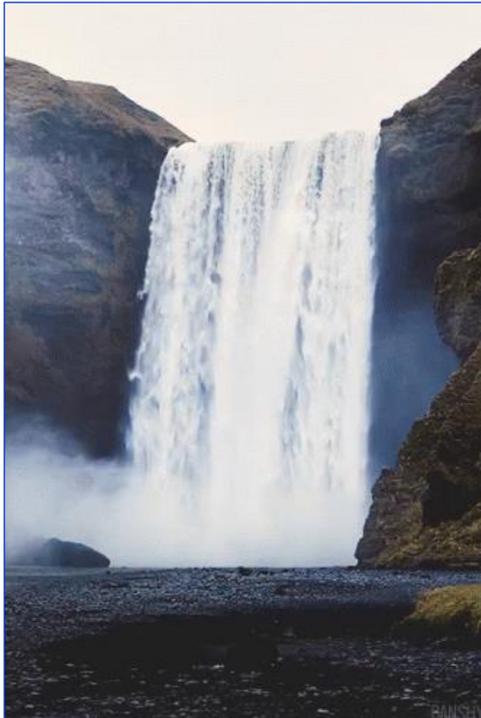




PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

LA LEY DE RECURSOS HÍDRICOS



El Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos – Artículo 9°

Objetivos del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos:

Inciso d: Promover el establecimiento de una **cultura del agua** que reconozca el **valor ambiental, cultural, económico y social** del agua.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Autoridad Nacional del Agua

EL VALOR AMBIENTAL DEL AGUA



EL VALOR CULTURAL DEL AGUA



El respeto y el cuidado que nuestras culturas ancestrales demostraron por el agua y la tierra, son ejemplos a seguir para lograr la gestión sostenible de recursos hídricos en nuestro país.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

 **ANA**
Autoridad Nacional del Agua

EL VALOR ECONÓMICO DEL AGUA



El valor económico del agua nos obliga a aprovecharla en forma eficiente

EL VALOR SOCIAL DEL AGUA



El valor social del agua nos obliga a dar prioridad a demandas de sectores desfavorecidos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



LA LEY DE RECURSOS HÍDRICOS



Establece:

La Autoridad Nacional del Agua, con participación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, promueve en el ámbito nacional, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua y deberá:

- a. Coordinar con el sector Educación conceptos de cultura del agua, así como fomentar campañas permanentes de difusión sobre este tema.**



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



La Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos

Ejes de la PENRH

Gestión de la Cantidad

Gestión de la Calidad

Gestión de la Oportunidad

Gestión de la Cultura del Agua

Adaptación al Cambio Climático y Eventos Extremos



PERÚ

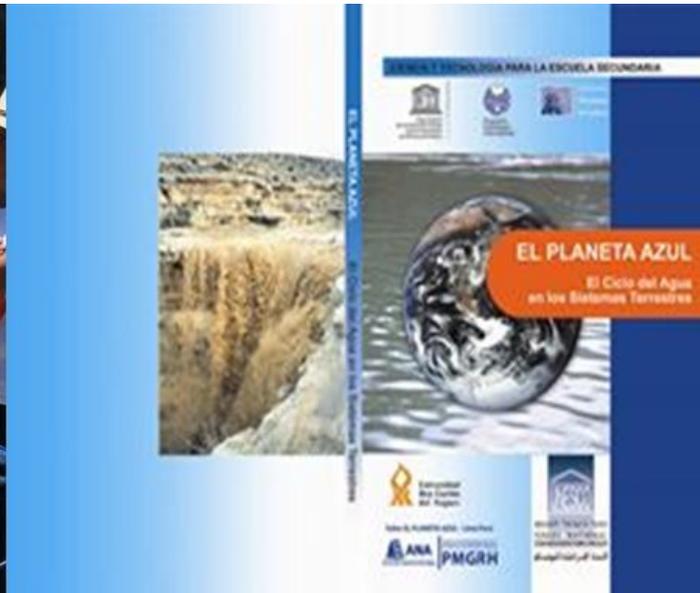
Ministerio
de Agricultura y Riego



EJE DE POLÍTICA : GESTION DE LA CULTURA DEL AGUA

Objetivo: Promover la cultura del agua para la gestión eficiente y valoración de recursos hídricos.

Estrategia: Promover la gestión del conocimiento y cultura del agua





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



ACCIONES Y LOGROS DE LA **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA** EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Convenio ANA – MINEDU

Se ha logrado involucrar Instituciones Educativas en actividades de **CULTURA DEL AGUA**, capacitando a docentes, conformando:

- **Brigadas del cuidado del agua, integrado por estudiantes líderes.**
- **Celebración del DÍA MUNDIAL DEL AGUA con participación masiva de población.**
- **Campañas de sensibilización de la población en el buen uso del agua.**





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA ENTIDAD CERTIFICADORA DE PROMOTORES EN CULTURA DEL AGUA

El Sector Educación - SINEACE ha reconocido a la
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA como:

ENTIDAD CERTIFICADORA DE PROMOTORES DE
CULTURA DEL AGUA.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



SEMANA DEL AGUA

La Autoridad Nacional del Agua, líder en el ámbito nacional en el desarrollo de actividades por el Día Mundial del Agua (22 de marzo).

En el marco de la **CAMPAÑA NACIONAL “SEMANA DEL AGUA”** convoca la participación de:

- Los actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos – SNGRH.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Premio Nacional Cultura del Agua

Se ha logrado institucionalizar el “Premio Nacional Cultura del Agua”

La Autoridad Nacional del Agua premia en el ámbito nacional:

- Las experiencias exitosas que promuevan la GIRH
- La 4ta. edición 2019 ha logrado la inscripción de 387 Proyectos en el Concurso.



Categorías de Postulación

- Categoría: Buenas Prácticas en Gestión de Recursos Hídricos.
- Categoría: Proyectos Educativos.
- Categoría: Investigaciones.
- Categoría: Medios de Comunicación y Publicaciones Periodísticas.
- Categoría: Certificado Azul.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

RETOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA EN CULTURA DEL AGUA



1. Generar conciencia ciudadana sobre las buenas prácticas de uso.



2. Involucrar a instituciones vinculadas a la gestión



3. Fomentar la cultura preventiva para casos de desastres ocasionados por eventos extremos.



4. Acciones participativas para la gobernanza del agua.

Lograr el uso eficiente del agua y la Seguridad Hídrica



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



LA CULTURA DEL AGUA





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



¿QUÉ IMPLICA LA SEGURIDAD HIDRICA?

1. Contar con disponibilidad de agua que sea adecuada para el abastecimiento humano, la protección de los ecosistemas y la producción.
2. Tener acceso al agua y aprovecharla de forma sostenible.
3. Capacidad para manejar los conflictos por el uso del recurso hídrico.
4. Reducción de riesgos para la población (inundaciones y sequías), el medio ambiente (contaminación de los cuerpos de agua, deforestación) y la economía (pérdida de bienes y cosechas) asociados al agua.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



¿QUÉ ESTA HACIENDO LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA EN MATERIA DE SEGURIDAD HÍDRICA?

1. Los nuevos **Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca** han incorporando el enfoque de **SEGURIDAD HÍDRICA**.
2. Los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca **priorizan la gestión de desastres** en sus Planes de Gestión.
3. En el marco de implementación del **Plan Nacional de Recursos Hídricos** se viene impulsando y facilitando los trámites para la ejecución de proyectos de inversión pública a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, Programa Nacional de Saneamiento Rural y Programa Agua segura para Lima y Callao.
4. Se viene realizando **Monitoreos Participativos de la Calidad del Recursos Hídricos en las 159 cuencas** de la nación:
 - **2018: 276 monitoreos en 109 cuencas.**
 - **2019: 207 monitoreos en proceso.**



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Cuando bebas agua, recuerda la fuente...

MUCHAS GRACIAS !